



2022 | 2027

**QUINTANA
ROO** UNIDOS PARA
TRANSFORMAR



CONVOCATORIA

Jóvenes
Construyendo
Esperanza



2025



GOBIERNO DEL ESTADO
2022 | 2027

IQJ
INSTITUTO
QUINTANARROENSE
DE LA JUVENTUD

CONVOCATORIA JÓVENES CONSTRUYENDO ESPERANZA 2025

CONSIDERANDO

El Gobierno del Estado de Quintana Roo a través del Instituto Quintanarroense de la Juventud en cumplimiento de las atribuciones y obligaciones que le fueron conferidas específicamente en el artículo 1; artículo 3 fracción V; artículo 42 fracción I, II, III y VIII; artículo 42-B párrafo primero; artículo 42-G fracción I, II, IX, X, XVIII de la Ley de la Juventud del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

CONVOCATORIA

Las juventudes que tengan entre 18 y 29 años de edad al momento de aplicar a la presente, que residan en los municipios de **Othón P. Blanco y Benito Juárez del Estado Quintana Roo** que cumplan con todos y cada uno de los requisitos que se señalan en la presente para los perfiles de **Coordinadores y Facilitadores**.

JUSTIFICACIÓN

Jóvenes Construyendo Esperanza es un programa a través del cual el Instituto Quintanarroense de la Juventud contribuye a la capacitación laboral e impulso de centros de atención y tiene como principal objetivo la promoción del desarrollo integral, la inclusión social, económica y política de las juventudes quintanarroenses entre los 18 y 29 años, mediante la creación de apoyos y subsidios económicos para mejorar la calidad de vida y reducir las condiciones de desventaja social y económica de las juventudes. En el marco del Nuevo Acuerdo por el Bienestar y Desarrollo de Quintana Roo, así como en contribución a los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda

2030, se impulsa el liderazgo de las juventudes como protagonistas de la transformación.

Por los motivos expuestos, el Instituto Quintanarroense de la Juventud emite la presente:







El presente programa tiene los siguientes objetivos específicos:

- Potencializar los conocimientos y habilidades adquiridas durante su formación académica, siendo aprovechados para generar proyectos sociales de alto impacto.
- Fomentar la capacitación de las juventudes para el desarrollo de habilidades y conocimientos necesarios que faciliten su inserción al campo laboral.
- Coadyuvar al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la ONU.
- Impulsar la participación de las juventudes, aportando ideas y generando acciones en beneficio del bien común.
- Impulsar el liderazgo de las juventudes a través del desarrollo de proyectos y programas con perspectiva de juventudes que contribuyan a su experiencia laboral, proyecten y consoliden a las y los jóvenes como protagonistas de la transformación.

Las juventudes aspirantes a desempeñar dichas funciones deberán contar con una amplia visión de la esencia del programa "Jóvenes Construyendo Esperanza".

Contando con cuatro ejes que son:

-  1. Desarrollo económico y social a través de las juventudes.
-  2. Generación de proyectos sociales de jóvenes para jóvenes.
-  3. Impulso de las juventudes como protagonistas de la transformación.
-  4. Apoyo a la educación y desarrollo de habilidades por medio de capacitación para su inserción en el campo laboral.



INCENTIVOS Y PERFILES

Coordinadores del programa: Dirigirá, articulará, evaluará y verificará las actividades de las y los facilitadores y responsables de centros, considerando los mecanismos de participación ciudadana, el archivo documental y metas programáticas del programa. Asimismo, se encargará del trabajo administrativo que se le asigne según corresponda el programa a coordinar.

Deberá tener entre 18 y 29 años de edad al momento de inscribirse a la convocatoria, contar con estudios de nivel superior y tener un perfil con experiencia enfocado a las siguientes áreas: Humanidades, Psicología, Antropología Social, Ciencias Políticas, Derecho, Relaciones Internacionales, Informática, Administración Pública, Análisis de Datos, Economía, Contabilidad, Administración u otras relacionadas con la atención a las juventudes.

Radicar en Chetumal, Cancún y/o con opción de realizar cambio de residencia y disponibilidad de tiempo.

Competencias:

- Iniciativa y disponibilidad
- Trabajo en equipo
- Orientación al servicio
- Sensibilidad a lineamientos
- Perseverancia
- Comunicación efectiva
- Organización
- Enfoque a resultados
- Control administrativo y operativo
- Planeación funcional
- Toma de decisiones
- Análisis de problemas

Apoyo hasta por \$10,000.00 (Diez mil

pesos 00/100 M.N.) mensuales.

Facilitadores del programa: Desarrollarán contenidos en materia de juventud, realizarán acciones de control, administración, gestión, comunicación, programación de planes de trabajo, verificación y evaluación en distintas áreas donde sean asignados.

Deberán tener entre 18 y 29 años de edad al momento de inscribirse a la convocatoria, contar con estudios de nivel medio superior o licenciatura acorde a los objetivos del programa y además tener un perfil con experiencia enfocado a las siguientes áreas: Humanidades, Psicología, Antropología Social, Ciencias Políticas, Derecho, Relaciones Internacionales, Informática, Administración Pública, Análisis de Datos, Economía, Contabilidad, Administración u otras relacionadas con la atención a las juventudes.

Radicar en Chetumal, Cancún y/o con opción de realizar cambio de residencia y tener disponibilidad de horario.

Competencias:

- Iniciativa y disponibilidad
- Trabajo en equipo
- Orientación al servicio
- Perseverancia
- Comunicación efectiva
- Organización
- Enfoque a resultados
- Control administrativo y operativo
- Planeación funcional
- Toma de decisiones
- Análisis de problemas

Apoyo hasta por \$9,000.00 (Nueve mil pesos 00/100 M.N.) mensuales.

COORDINADORES Y FACILITADORES DE JÓVENES CONSTRUYENDO ESPERANZA	FECHAS
Publicación de convocatoria	04 de enero de 2025
Cierre de la convocatoria	10 de enero de 2025
Registro en línea (Cancún, Chetumal)	04 al 10 de enero de 2025
Entrega de documentación en físico (Oficinas del IQJ Chetumal)	04 al 10 de enero de 2025
Entrega de documentación en línea a través del formulario Drive (Cancún)	04 al 09 de enero de 2025
Publicación de resultados	14 de enero de 2025
Plática de inducción e inicio	15 de enero de 2025



REQUISITOS

Requisitos para coordinadores y facilitadores:

1. Currículum vitae con fotografía a color de máximo una cuartilla.
2. Identificación Oficial vigente con fotografía (Credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, cédula profesional, pasaporte, cartilla militar).
3. CURP actualizada.
4. Copia simple de comprobante de domicilio no mayor a 3 meses (luz, agua o teléfono).
5. Comprobante de estudios (Título, cédula profesional, carta de pasante, certificado o constancia de estudios, carga académica, carga de materias).
6. Carta de conformidad firmada por el interesado/a.
7. Carta de participación del o la aspirante.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- Las y los aspirantes al programa "Jóvenes Construyendo Esperanza" deberán registrarse y enviar su documentación escaneada en una carpeta drive para comenzar su postulación en la siguiente liga: <https://forms.gle/FF7EvFeF6BZLg7Wk8>, para las y los aspirantes que residan en Chetumal, deberán concluir con su proceso de inscripción haciendo la entrega de la documentación física en las oficinas del Instituto Quintanarroense de la Juventud ubicado en la Avenida de los Héroes No. 245, entre calles Venustiano

Carranza y San Salvador, de la Colonia Centro en la ciudad de Chetumal del municipio de Othón P. Blanco. El registro y la entrega de documentación no representa bajo ningún concepto la aprobación de lo solicitado, toda vez que esta deberá cumplir con el proceso de selección y aprobación por parte del comité de evaluación y selección.

- Las y los candidatos serán elegidos por el comité de evaluación y selección.

- Los resultados serán publicados de manera oficial en la página web del Instituto Quintanarroense de la Juventud: <https://qroo.gob.mx/juventud/>
Contacto: jovenesconstruyendoesperanza25@gmail.com

AVISO DE PRIVACIDAD

La dirección de Organización y Participación Juvenil y el Instituto Quintanarroense de la Juventud, es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales estarán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable. Los datos personales que nos proporcionan a través de la presente convocatoria a la Dirección de Organización y Participación Juvenil serán utilizados para elaborar un registro/expediente e cada participante, así como para comprobar la legitimidad de cada uno de ellos. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en la Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y de Archivos del Instituto Quintanarroense de la Juventud, ubicado en Avenida Héroes número 245 entre Avenida Venustiano Carranza y Avenida San Salvador, Colonia Adolfo López Mateos, de esta Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, o mediante la siguiente liga electrónica: <https://qroo.gob.mx/juventud/avisos-de-privacidad/>

TRANSITORIOS

Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el Instituto Quintanarroense de la Juventud.

Todo aquel que desee participar en la presente convocatoria, acepta sus bases y los lineamientos que rigen al programa.

El número de apoyos económicos y su vigencia hasta el 31 de diciembre de 2025, estará sujeta a la disponibilidad presupuestal del Instituto en el ejercicio fiscal correspondiente y bajo a las condiciones sanitarias que apliquen.

